Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ACTA

Día: 7 de agosto de 2025

Hora: 15:00 horas

Lugar: SNS-O. Reunión mediante medios telemáticos (correo electrónico) entre Servicios Centrales del SNS-O y Hospital Universitario de Navarra.

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, ordinario, para el contrato de suministro de dos sistemas de monitorización multiparamétrica para diversos servicios del Hospital Universitario de Navarra, (HUN – OT03/2024).

Asistentes:

Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocal: Óscar Luengo Díaz

Vocal – secretaria: María de la O Idoate Saralegui

Objeto: Aprobación de los Informes de comprobación del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas.

En el lugar y fecha más arriba indicados, se reúne la Mesa de Contratación en acto celebrado mediante medios telemáticos (correo electrónico) a los efectos de aprobar los Informes de comprobación del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público que indican con idéntico contenido:

"Constitución del órgano colegiado. Convocatoria y sesiones.

1. Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidenta o Presidente y de la Secretaria o Secretario, o en su caso de las personas que los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros (…).

2. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, ***el correo electróni****co, las audioconferencias y las videoconferencias."*

Los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, no se oponen a hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión para el examen y aprobación de los informes de cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Previamente la Secretaria de la Mesa comprueba la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Mesa de Contratación.

Recibidos y revisados los Informes de comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas, y previo intercambio de correos electrónicos entre los miembros de la Mesa de Contratación convocados al efecto, la Mesa de Contratación acuerda:

a) Aprobar los informes de comprobación del cumplimiento de las Prescripciones Técnicas de los lotes 1 y 2.

b) Excluir del Lote 1 y del Lotes 2 a la empresa *General Electric Healthcare España, S.A.U.* por los motivos detallados en los informes de comprobación de las prescripciones técnicas adjuntos a esta Acta.

c) Requerir aclaración a la empresa *Philips Ibérica, S.A.*, solicitando que concrete el modelo del monitor ofertado en el lote 2 "Sistema de monitorización multiparamétrica para la Urpa del pabellón B."

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 15:10 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta el presente informe, que firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

Firmado por ECHAVARREN ZOZAYA ENRIQUE - ***3924** el día 08/08/2025 con un certificado emitido

Enrique Echavarren Zozaya

LA VOCAL - SECRETARIA

Mª de la O Idoate

María de la O Idoate Saralegui

Firmado por LUENGO DIAZ OSCAR - ***4756** el día 08/08/2025 con un certificado emitido